## CERTIFICADO DE ANALISIS DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 señala el deber de la entidad estatal de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. El punto de partida del análisis es el objeto del contrato y en consecuencia, de este depende el alcance del análisis. La modalidad de selección no es relevante para determinar la procedencia o no de análisis del sector y mucho menos su alcance.

Cabe señalar que, si bien se trata de una disposición novedosa, es a su vez una expresión del deber de planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011.

El objeto del presente proceso de contratación es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO, LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, HUILA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO VIDA Y LOS DIFERENTES MICROCENTROS DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE JORNADAS LÚDICO-RECREATIVAS, CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, TALLERES PEDAGÓGICOS Y ENCUENTROS DE MEMORIA COLECTIVA, QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PALESTINA COMPROMISO DE TODOS 2024-2027".

De acuerdo a la guía para la elaboración de estudios del sector, publicada en la página de Colombia Compra eficiente, y teniendo en cuenta la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado se tiene claro que pertenece a la siguiente clasificación de acuerdo al clasificador de la Naciones Unidas:

| CLASIFICADOR UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 93141701 | Desarrollo y servicios sociales |

### a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación para la elaboración de Estudios del Sector contenidos en la Guía G-EES-02, conforme al cual, en los procesos de contratación directa, el análisis del sector sebe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El presente proceso de contratación se fundamenta en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y se estructura bajo la modalidad de un proceso competitivo para la celebración de un convenio con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Esta figura está reglamentada por el artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017, atendiendo adicionalmente a la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado frente a la contratación directa para actividades artísticas y culturales, lo que hace obligatorio adelantar un proceso competitivo. El objeto contractual

se enmarca en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC bajo el código 93141500 (Desarrollo y servicios sociales) y, de acuerdo con los manuales vigentes, esta contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Comerciales Internacionales.

En el mercado nacional y regional existe una pluralidad de oferentes representados por corporaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social se relaciona directamente con el fomento agropecuario, cultural y la organización logística de eventos. La ventaja comparativa de este sector radica en que, al no tener un fin lucrativo, los excedentes generados no se distribuyen, sino que se reinvierten en la optimización y calidad de los bienes y servicios ofrecidos para la celebración y en homenaje al adulto mayor.

La Secretaría de Protección Social determinó que no es necesario realizar un estudio extensivo de participación en el PIB o de estados financieros estructurales, en concordancia con el principio de proporcionalidad de la Guía G-EES-02. El presupuesto oficial se fijó en CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($129.000.000), sustentado a través de datos históricos de contrataciones en vigencias anteriores del municipio y validado materialmente mediante dos (2) cotizaciones de mercado vigentes.

El sector proveedor de estos servicios cuenta con la capacidad técnica requerida para solventar las exigencias específicas del evento de generar espacios de encuentro, participación e inclusión social para las personas mayores, especialmente aquellas que participan en los servicios y actividades del Centro Día y los microcentros del municipio, teniendo en cuenta que esta población requiere acciones permanentes que contribuyan a prevenir el aislamiento social, fortalecer sus redes de apoyo, estimular sus habilidades y destrezas, favorecer su autonomía y mejorar sus condiciones de bienestar físico, mental y emocional.

## ANÁLISIS LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

El proceso de selección, se efectuara cumpliendo los principios de la función pública y de la contratación estatal (Art. 7 y 8 Decreto 092 de 2017); se deben i) establecer y publicar los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, economía y de manejo del riesgo y los criterios de ponderación para comparar las propuestas; ii) los plazos deben ser proporcionales al objeto y valor del proyecto; y iii) dentro del trámite se debe dar derecho a la contradicción; los documentos desde el inicio del proceso se deben publicar en el SECOP en los términos exigidos por las normas del sistema de contratación pública.

En el ámbito local y regional, se evidencia la existencia de proveedores con experiencia en la organización de eventos, celebraciones tradicionales y actividades recreativas con Población de adulto mayor, lo que permite garantizar la ejecución del objeto contractual. Así mismo, la demanda de este tipo de actividades se realiza de manera anual, con el fin de fortalecer los lazos entra la administración Municipal y la comunidad, en especial con los adultos mayores.

**Estudio realizado de acuerdo a las siguientes propuestas:**

**Se Anexa: propuesta**

| | |
|---|---|
| COTIZACIÓN 1 | $130.500.000 |
| COTIZACIÓN 2 | $129.000.000 |

**Nota:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación corresponde al análisis de precios del mercado, teniendo en cuenta las 2 cotizaciones de proveedores del sector, así como referencias de contratos similares ejecutados por entidades territoriales. En este sentido, el valor del proceso se ajusta a las condiciones del mercado y a la disponibilidad presupuestal de la entidad, enmarcándose dentro de los parámetros de menor cuantía establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

El valor estimado contempla los costos asociados a la organización, logística, talento humano, producción, promoción y demás actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

Se realizó estudio de mercado, a través de las siguientes cotizaciones: (1) FUNDACIÓN PAPALLACTA, con sede en San Agustín Huila, (2) FUNDACION SAN AGUSTIN UNIDOS de las cuales se realizó la respetiva revisión y se estableció el presupuesto definitivo para el presente proceso contractual a la oferta de menor valor, el Municipio de Palestina tomo la cotización No. (2) la cual, es la que se ajusta más, al presupuesto disponible.

Las anteriores cotizaciones incluyen los descuentos que el municipio realiza por especies, retenciones y estampillas.

**PRESUPUESTO:**

| PRESUPUESTO APORTE DEL MUNICIPIO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción | UNIDAD | Cantidad | Valor unitario | Valor Total |
| 1 | SALIDA LÚDICO-RECREATIVA | | | | |
| 1.1. | Servicio de transporte terrestre especial exclusivo para el desplazamiento de cuarenta (40) adultos mayores participantes del proyecto, en la modalidad de ida y regreso, desde el municipio de Palestina, Huila, hasta el destino programado para el desarrollo de la actividad recreativa y su respectivo retorno al lugar de origen. | Servicio | 1 | $ 1.500.000,00 | $ 1.500.000,00 |
| 1.2. | Suministro de cuarenta (40) almuerzos tipo especial, destinados a los adultos mayores participantes de la actividad recreativa, compuesto por: consomé, arroz, torta de banano, patacona, proteína a elección entre lomo a la plancha o pechuga a la plancha, ensalada dulce y limonada de la casa. La alimentación deberá suministrarse en condiciones óptimas de calidad, frescura, higiene e inocuidad, garantizando que los alimentos sean preparados, manipulados, conservados y servidos bajo estrictas | UND. | 40 | $ 35.000,00 | $ 1.400.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | condiciones de salubridad, de conformidad con la normatividad sanitaria vigente. | | | | |
| 1.3. | Suministro de refrigerios e hidratación destinados a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, durante el desarrollo de las jornadas lúdico-recreativas, consistentes en una (1) porción de avena y una (1) almojábana por participante, acompañadas de una (1) botella de agua potable de 600 ml. | UND. | 40 | $ 10.000,00 | $ 400.000,00 |
| 1.4. | Adquisición y suministro de materiales, elementos de papelería, insumos e incentivos necesarios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y ejercicios de estimulación cognitiva, dirigidos a cuarenta (40) adultos mayores, con el propósito de fortalecer la memoria, la atención, la concentración, la creatividad, la coordinación motriz y las habilidades sociales, promoviendo el envejecimiento activo y saludable. | Paquete | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| 1.5. | Prestación de servicios de acompañamiento profesional y recreativo para el desarrollo de una jornada lúdico-recreativa dirigida a cuarenta (40) adultos mayores, mediante la participación de una (1) psicóloga y una (1) animadora, quienes estarán encargadas de planificar, orientar, coordinar y ejecutar actividades que promuevan la integración grupal, el bienestar emocional, la recreación, la participación activa y el aprovechamiento saludable del tiempo libre.<br><br>**Psicólogo(a):** Orientar y acompañar las actividades grupales, promover la integración y participación de los adultos mayores, desarrollar dinámicas de estimulación cognitiva y emocional, ejercicios de memoria, actividades de reflexión y fortalecimiento de las relaciones interpersonales.<br><br>**Animador(a):** Dirigir y dinamizar las actividades recreativas, juegos tradicionales, concursos, dinámicas grupales, actividades musicales y de expresión corporal, generando espacios de alegría, integración y entretenimiento. | GLOBAL | 1 | $ 700.000,00 | $ 700.000,00 |
| 1.6. | Servicio de presentación artística y musical en vivo de agrupación de carranga regional, con interpretación de un repertorio de música carranguera y tradicional, incluyendo 6 personas artística, apoyo técnico, transporte de artistas y equipos y demás requerimientos necesarios para su presentación. El servicio deberá incluir la interpretación de un repertorio musical variado, con énfasis en canciones tradicionales, folclóricas, populares y representativas de las diferentes regiones del país, teniendo en cuenta los gustos y preferencias de la población adulta mayor, promoviendo la participación, el baile, la expresión corporal y la integración comunitaria. | GLOBAL | 1 | $ 1.500.000,00 | $ 1.500.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | VALOR TOTAL ITEM 1 | | | | $ 6.500.000,00 |
| 2 | ALIMENTACIÓN SALUDABLE | | | | |
| 2.1. | Suministro de almuerzos completos tipo ejecutivo destinados a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, durante el desarrollo de cada una de las jornadas de atención programadas, con el propósito de garantizar una alimentación adecuada, balanceada y suficiente, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la población participante.<br><br>Cada almuerzo deberá incluir como mínimo: sopa, proteína (carne o pollo), arroz u otro acompañamiento, porción de principio, ensalada fresca y bebida natural. El menú deberá ofrecer variedad en su preparación y presentación, procurando una alimentación nutritiva, equilibrada y acorde con las necesidades alimentarias de la población adulta mayor. | UND | 1620 | $ 22.500,00 | $ 36.450.000,00 |
| | VALOR TOTAL ITEM 2 | | | | $ 36.450.000,00 |
| 3 | JORNADAS DE ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (8 JORNADAS) | | | | |
| 3.1. | Prestación de servicios de acompañamiento profesional durante el desarrollo de ocho (8) jornadas lúdico-recreativas dirigidas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, mediante la participación de un (1) psicólogo(a) y un (1) licenciado en Educación Física, quienes estarán encargadas de orientar, dirigir y acompañar las actividades recreativas, físicas y de integración programadas, promoviendo el envejecimiento activo, el bienestar emocional, la participación social y el aprovechamiento saludable del tiempo libre.<br>El servicio comprende:<br><br>Psicólogo: Acompañamiento y orientación de dinámicas grupales, ejercicios de estimulación cognitiva, memoria, atención y concentración, actividades de integración, fortalecimiento de la autoestima, expresión emocional y habilidades sociales.<br><br>Licenciado en Educación Física: Dirección de actividades de movilidad articular, coordinación, equilibrio, flexibilidad, estiramientos, rumbaterapia, ejercicios recreativos y actividades físicas adaptadas a las condiciones y capacidades de los adultos mayores. | GLOBAL | 8 | $ 700.000,00 | $ 5.600.000,00 |
| 3.2. | Suministro de refrigerio e hidratación para los adultos mayores beneficiarios del proyecto, durante el desarrollo de las ocho (8) jornadas de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, consistente en un (1) vaso individual de frutas frescas picadas con queso | UND. | 480 | $ 10.000,00 | $ 4.800.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | y una (1) botella de agua potable de 600 ml por participante. | | | | |
| **3.3.** | Suministro de materiales, elementos de papelería e insumos necesarios para el desarrollo de ejercicios de estimulación cognitiva, memoria, atención, concentración y actividades recreativas y de integración dirigidas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, durante las ocho (8) jornadas de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre. | UND. | 8 | $ 550.000,00 | $ 4.400.000,00 |
| **3.4.** | Prestación del servicio de sonido requerido para el adecuado desarrollo de las actividades. El servicio deberá comprender el suministro, instalación, montaje, configuración, operación, desmontaje y retiro de los equipos de sonido requeridos para el desarrollo de la jornada. Asimismo, deberá contemplar los equipos, elementos y accesorios técnicos necesarios para garantizar una adecuada amplificación, calidad y cobertura del sonido, de acuerdo con las características del lugar donde se desarrollen las actividades, incluyendo cabinas, consola de sonido, micrófonos, bases, cableado, extensiones, conectores, soportes y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de audio | UND. | 8 | $ 436.000,00 | $ 3.488.000,00 |
| **3.5.** | Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de materiales, equipos, elementos de recreación, papelería, insumos y demás implementos necesarios para el desarrollo de las ocho (8) jornadas de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, desde el lugar de almacenamiento o punto de origen hasta los diferentes sitios donde se ejecutarán las actividades, incluyendo su respectivo retorno cuando sea necesario. | UND. | 8 | $ 300.000,00 | $ 2.400.000,00 |
| **VALOR TOTAL ITEM 3** | | | | | **$ 20.688.000,00** |
| **4** | **JORNADAS DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA DE FIN DE AÑO (7 JORNADAS)** | | | | |
| **4.1.** | Prestación de servicios de acompañamiento profesional y recreativo durante el desarrollo de siete (7) jornadas de integración cultural y comunitaria de fin de año, dirigidas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, mediante la participación de una (1) psicóloga y una (1) animadora. Psicóloga: Acompañamiento psicosocial mediante actividades de integración, expresión emocional, fortalecimiento de la autoestima, reconocimiento de experiencias de vida, dinámicas de convivencia y espacios de interacción y participación grupal. Animadora: Desarrollo de actividades de entretenimiento, concursos, dinámicas participativas, juegos de integración, actividades musicales y recreativas alusivas a la temporada de fin de año. | GLOBAL | 7 | $ 700.000,00 | $ 4.900.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **4.2.** | Prestación del servicio de sonido requerido para el adecuado desarrollo de las actividades. El servicio deberá comprender el suministro, instalación, montaje, configuración, operación, desmontaje y retiro de los equipos de sonido requeridos para el desarrollo de la jornada. Asimismo, deberá contemplar los equipos, elementos y accesorios técnicos necesarios para garantizar una adecuada amplificación, calidad y cobertura del sonido, de acuerdo con las características del lugar donde se desarrollen las actividades, incluyendo cabinas, consola de sonido, micrófonos, bases, cableado, extensiones, conectores, soportes y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de audio | UND | 7 | $ 436.000,00 | $ 3.052.000,00 |
| **4.3.** | Adquisición y suministro de materiales, elementos de papelería, insumos decorativos y demás implementos necesarios para el desarrollo de siete (7) jornadas de integración cultural y comunitaria de fin de año, dirigidas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, con el propósito de ambientar los espacios, promover la creatividad, fortalecer las tradiciones culturales y generar experiencias de participación, integración y celebración colectiva. | UND | 7 | $ 600.000,00 | $ 4.200.000,00 |
| **4.4.** | Adquisición y suministro de ruanas como incentivo de fin de año destinadas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, como reconocimiento y gesto de bienestar, integración y acompañamiento institucional, en el marco de las jornadas de integración cultural y comunitaria de fin de año. Las ruanas debe ser elaboradas en material textil de buena calidad, suave al tacto, resistente y térmico, que proporcione abrigo y comodidad. | UND | 130 | $ 150.000,00 | $ 19.500.000,00 |
| **4.5.** | Suministro y entrega de refrigerio individual para los participantes de las Jornadas de Integración Cultural y Comunitaria de Fin de Año, compuesto por:<br>- Chocolate en leche: vaso de 7 onzas, preparado con leche apta para consumo humano y chocolate, servido caliente y en condiciones adecuadas de higiene y temperatura.<br>- Buñuelos: porción individual de buñuelos frescos, de tamaño mediano, elaborados con ingredientes de buena calidad, debidamente cocidos y con características apropiadas para su consumo por parte de los adultos mayores. | UND. | 420 | $ 10.000,00 | $ 4.200.000,00 |
| **VALOR TOTAL ITEM 4** | | | | | **$ 35.852.000,00** |
| **5** | **TALLERES PEDAGÓGICOS SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO (8 TALLERES)** | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1. | Prestación de servicios profesionales de una (1) psicóloga para la orientación y acompañamiento durante el desarrollo de ocho (8) talleres pedagógicos sobre envejecimiento activo, dirigidos a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, con el propósito de fortalecer el bienestar emocional, la autoestima, la autonomía, las habilidades cognitivas y las relaciones interpersonales, promoviendo prácticas y hábitos que contribuyan a un envejecimiento digno, saludable y participativo. | GLOBAL | 8 | $ 350.000,00 | $ 2.800.000,00 |
| 5.2. | Suministro de materiales, elementos de papelería e insumos necesarios para el desarrollo de ocho (8) talleres pedagógicos de manualidades y trabajos artísticos dirigidos a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, orientados al fortalecimiento de la creatividad, la motricidad fina, la concentración, la expresión artística y el aprovechamiento productivo del tiempo libre. | UND. | 8 | $ 1.032.500 | $ 8.260.000,00 |
| 5.3 | Suministro de refrigerios individuales destinados a los adultos mayores beneficiarios del proyecto, durante el desarrollo de los ocho (8) talleres pedagógicos sobre envejecimiento activo, consistentes en un (1) vaso de 7 onzas de jugo natural de mora y una (1) porción de galletas integrales por participante. | UND | 480 | $ 10.000,00 | $ 4.800.000,00 |
| | **VALOR TOTAL ITEM 5** | | | | $ 15.860.000,00 |
| 6 | **HISTORIAS QUE DEJAN HUELLA (4 ENCUENTROS)** | | | | |
| 6.1. | Contratación de profesional en Psicología para brindar acompañamiento y orientación durante el desarrollo de cuatro (4) encuentros de la estrategia "Historias que dejan huella".La profesional tendrá a su cargo:<br>- Orientar espacios de diálogo y narración de historias, recuerdos y experiencias significativas de los participantes.<br>- Desarrollar actividades de estimulación de la memoria, evocación de recuerdos y reconocimiento de acontecimientos importantes de sus vidas.<br>- Promover la autoestima, el reconocimiento personal, la expresión de emociones y la valoración de los saberes y experiencias de los adultos mayores.<br>- Acompañar la construcción y recopilación de relatos y vivencias que contribuyan a la memoria colectiva del grupo.<br>- Fomentar la integración, la escucha activa, el respeto y el intercambio de experiencias entre los participantes. | GLOBAL | 4 | $ 350.000,00 | $ 1.400.000,00 |
| 6.2. | Adquisición y suministro de materiales, papelería e insumos necesarios para el desarrollo de cuatro (4) encuentros de memoria, narración y recopilación de experiencias de vida con la población adulta mayor, orientados a promover la expresión de | UND | 4 | $ 600.000,00 | $ 2.400.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | recuerdos, la creatividad, la participación y la construcción de memoria colectiva. | | | | |
| 6.3. | ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE CIENTO TREINTA (130) EJEMPLARES TIPO REVISTA DE MEMORIA COLECTIVA – "HISTORIAS QUE DEJAN HUELLA" Servicio de recopilación, organización, diseño, diagramación e impresión de ciento treinta (130) ejemplares tipo revista, como producto final de la estrategia "Historias que dejan huella", mediante la cual se busca preservar y compartir las experiencias, recuerdos, relatos, anécdotas y vivencias de los adultos mayores participantes durante el desarrollo de todo el programa. | UND. | 130 | $ 45.000,00 | $ 5.850.000,00 |
| **VALOR TOTAL ITEM 6** | | | | | **$ 9.650.000,00** |
| **VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO** | | | | | **$ 125.000.000,00** |
| **PRESUPUESTO APORTE DE LA ESAL** | | | | | |
| 1 | ALQUILER DEL LUGAR - CENTRO RECREATIVO: El lugar deberá contar con espacios adecuados para la recreación y el descanso, incluyendo piscina, senderos ecológicos o recreativos, zonas verdes y espacios de esparcimiento, que permitan el disfrute de actividades al aire libre, integración social y aprovechamiento del tiempo libre, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y bienestar para los participantes. | UND. | 1 | $ 1.500.000,00 | $ 1.500.000,00 |
| 2 | ADMINISTRATIVO: COORDINADOR DEL CONVENIO: Se encargará de planear, coordinar, organizar y realizar el seguimiento administrativo y operativo de las actividades contempladas en el convenio, garantizando su adecuada ejecución y articulación entre las partes. | UND. | 1 | $ 1.500.000,00 | $ 1.500.000,00 |
| 3 | PERSONAL LOGISTICO: se encargará de brindar apoyo operativo y logístico durante el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio, incluyendo la organización, adecuación y disposición de los espacios, instalación y manejo de los elementos, equipos y materiales requeridos, apoyo en el registro y atención de los participantes, distribución de insumos y acompañamiento durante las jornadas. | UND. | 1 | $ 1.000.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| **VALOR TOTAL APORTE DE LA ESAL** | | | | | **$ 4.000.000,00** |
| **VALOR TOTAL DEL CONVENIO** | | | | | **$ 129.000.000,00** |

De la anterior información se puede establecer que para el presente proceso de contratación es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO Y DIA DE LA MADRE; EL DESARROLLO DE LAS RONDAS SAMPEDRINA COMO APERTURA DE LAS FESTIVIDADES FOLCLORICAS; Y LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIADA CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO**

**DEL HUILA.**; con un presupuesto de aporte por el municipio de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($125.000.000),** y aporte de financiación de **CUATRO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($4.000.000),** Para un valor total del convenio de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($129.000.000),** para el proceso en mención se debe realizar un proceso competitivo en modalidad de régimen especial CON OFERTA.

Dado en la Alcaldía Municipal de Palestina-Huila, a los siete (07) días del mes de noviembre del 2026.

**JAMILETH RODRIGUEZ MOLINA**
Secretaria de Protección Social

| Proyectó: secretaria de Protección Social | Revisó: secretaria de Protección Social | Revisó texto legal: asesor de contratación |
|---|---|---|
| Nombre: JAMILETH RODRIGUEZ MOLINA | Nombre: JAMILETH RODRIGUEZ MOLINA | Nombre: RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ |
| Firma: | Firma: | Firma: |